	OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION - VIGENCIA 2018	VERSION: 1
		CODIGO: FOR-CI- 002
		VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012
PROCESOS: ACTIVIDAD:	Todos los procesos Riesgos de corrupción identificados	

RESPONSABLE	Líderes de Procesos		
PERÍODO DE LA AUDITORÍA	7 al 11 de mayo 2018	LUGAR	Tres campus universitario
FECHA DE INFORME	15 de mayo de 2018	PERIODO AUDITADO	Enero al 30 de abril de 2018
OBJETIVO	Analizar los riesgos de corrupción, sus causas y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional.		
ALCANCE	Riesgos de Corrupción ubicados en zona alta.		
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 2014. • Guía de Auditoría para entidades públicas - DAFP 2015, Versión 2 • Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, DAFP. • Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional" • Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" • Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción". • Ley 1712 de 2012 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional". • Resolución de Rectoría 1454 de 2008 "Fija las Políticas en materia de Administración de Riesgos en la Universidad de Sucre". 		
PARTICIPANTES	Vilma Martínez Morón, Profesional Universitario Nohora del Toro Martínez, Profesional Universitario		
MECI	<i>El MECI concibe el control interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.</i>		



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE
CORRUPCION - VIGENCIA 2018

VERSION: 1
CODIGO: FOR-CI- 002
VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012

PROCESOS: Todos los procesos
ACTIVIDAD: Riesgos de corrupción identificados

DESARROLLO

La Oficina de Control Interno es la encargada de realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. Verifica y evalúa la elaboración, visibilización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción (Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, 2015 – DAFP).

El Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional, vigencia 2018, fue elaborado y publicado en la página web el 30 de enero de 2018, Ruta: Atención al ciudadano/información general/transparencia y acceso a la información pública/planes, políticas y proyectos institucionales.

De los 15 Procesos definidos en el Mapa de Procesos de la Universidad, sólo se identificaron riesgos de corrupción a los Procesos de Gestión de Bienes y Servicios, Gestión del Talento Humano y Extensión y Proyección Social, de la siguiente manera:

PROCESO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ACCIONES DE MONITOREO	EVIDENCIA /RECOMENDACION
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	1. Deficiente recurso humano y económico. 2. Criterios técnicos erróneos para la toma de decisiones. 3. Deficiencia en los perfiles establecidos en cargos. 4. Deficiente reglamentación. 5. Inexistencia de políticas y estrategias de transparencia.	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal, sin que cuente con la capacidad de respuesta.	Estatuto de Contratación y Estatuto de Personal Administrativo.	- Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales. - Control de cumplimiento del objeto contractual.	Revisar este riesgo para determinar si es riesgo de corrupción. El riesgo de corrupción es la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
GESTION DEL TALENTO HUMANO	No contar con un software financiero parametrizado que impida la inclusión de cuentas en la nómina.	Inclusión de devengos no autorizados.	Cargas académicas aprobadas.	Revisión de la nómina	Las causas no están acorde con el riesgo, por tanto, se deben realizar los ajustes correspondientes.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE
CORRUPCION - VIGENCIA 2018

VERSION: 1

CODIGO: FOR-CI- 002

VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012

PROCESOS:
ACTIVIDAD:

Todos los procesos
Riesgos de corrupción identificados

EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	<p>1. Poca articulación de la extensión y proyección social con la investigación.</p> <p>2. Poca gestión para la creación y/o vinculación a redes.</p> <p>3. Pocos estudios que indiquen la priorización de áreas estratégicas de desarrollo.</p>	<p>Imposibilidad de articular los procesos misionales por poca acción de gestión, interferencia en los procesos y búsqueda de beneficios particulares.</p>	<p>Normativo. Comité de Extensión y Proyección Social Plan de Mejoramiento e Indicadores de Gestión.</p>	<p>Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento de indicadores, autoevaluación y Comité de Extensión y Proyección Social.</p>	<p>La acción de monitoreo del mapa de riesgos de corrupción debe estar a cargo del Líder del Proceso en conjunto con su equipo de trabajo, y si es necesario hacerle los respectivos ajustes.</p> <p>Se deberá tener en cuenta los riesgos materializados de corrupción, las observaciones, investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o hallazgos de las Oficinas de Control Interno o entes reguladores y cambios importantes en el entorno.</p>
	<p>Poca participación en proyectos y programas de extensión y proyección social.</p>	<p>No formular y decidir oportunamente o ejecutar los programas de proyectos de extensión y proyección social y no cumplir con las normas que regulan este proceso en cuanto a productos y servicios, pensando en la rentabilidad individual y no institucional.</p>	<p>Normativo: Comité de extensión y proyección social y plan de mejoramiento e indicadores de gestión</p>	<p>Auditorías interna y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento de indicadores, autoevaluación y Comité de Extensión y Proyección Social.</p>	<p>Revisar y analizar para determinar si son riesgos de corrupción. Teniendo en cuenta que el riesgo de corrupción es la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.</p>
	<p>Pocas estrategias para visibilizar la venta de servicios y asesorías de la universidad.</p>	<p>No gestionar y direccionar de manera oportuna y eficaz la venta de servicios y asesorías, omitiendo</p>	<p>Normativo, Comité de extensión y proyección social, plan de</p>	<p>Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento e indicadores,</p>	



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE
CORRUPCION - VIGENCIA 2018

VERSION: 1
CODIGO: FOR-CI- 002
VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012

PROCESOS: Todos los procesos
ACTIVIDAD: Riesgos de corrupción identificados

		las políticas y estrategias, así como los compromisos adquiridos de acuerdo al cargo y la función	mejoramiento e indicadores	autoevaluación, Comité de extensión y proyección social.	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco contacto de la universidad con el contexto. 2. Poca operatividad de los convenios que produzcan proyectos y programas que beneficien a la comunidad. 3. Regular participación de las organizaciones sociales y las agremiaciones en el desarrollo de la universidad. 	Nula efectividad en la gestión y operatividad en las relaciones con las diferentes organizaciones que permita la articulación de la universidad con el contexto y que busque el beneficio institucional y de la comunidad.	Normativo, Comité de extensión y proyección social, plan de mejoramiento e indicadores	Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento e indicadores, autoevaluación, Comité de extensión y proyección social	Revisar y analizar para determinar si son riesgos de corrupción. Teniendo en cuenta que el riesgo de corrupción es la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
	Poca articulación de la Extensión y Proyección Social con la investigación en relación con los procesos que identifiquen las actividades de extensión y proyección social.	Poca visibilidad de los procesos de extensión y proyección social contenidos en los proyectos de investigación y su beneficio a la sociedad desde la proyección y extensión.	Normativo, Comité de extensión y proyección social, plan de mejoramiento e indicadores	Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento e indicadores, autoevaluación, Comité de extensión y proyección social	




OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE
CORRUPCION - VIGENCIA 2018

VERSION: 1
CODIGO: FOR-CI- 002
VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012

PROCESOS: Todos los procesos
ACTIVIDAD: Riesgos de corrupción identificados

	Regular articulación entre la extensión y proyección social y los procesos académico-administrativos en la Universidad.	Procesos, actividades, proyectos y programas de extensión y proyección social con una dinámica baja y apatía por los mismos porque son poco rentables y poco remunerables.	Normativo, Comité de Extensión y Proyección Social, Plan de Mejoramiento e Indicadores.	Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento e indicadores, autoevaluación, Comité de Extensión y Proyección Social.	Revisar y analizar para determinar si son riesgos de corrupción. Teniendo en cuenta que el riesgo de corrupción es la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
	Limitado control sobre las actividades de extensión y proyección social en cuanto a desarrollo, seguimiento y evaluación de las mismas.	Acción u omisión, de interferencia, de redireccionamiento y poca efectividad de los controles y evaluaciones.	Normativo, Comité de extensión y proyección social, plan de mejoramiento e indicadores	Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento e indicadores, autoevaluación, Comité de Extensión y Proyección Social.	
	1. Regular ejecución de proyectos de programas de extensión y proyección social. 2. Políticas deficientes en Extensión y Proyección Social.	Acción u omisión de interferencia, redireccionamiento y poca efectividad al momento de impartir directrices para el mejoramiento de la extensión y proyección social	Normativo, Comité de Extensión y Proyección Social, Plan de Mejoramiento e Indicadores.	Auditorías internas y externas, informes de gestión, rendición de cuentas, seguimiento e indicadores, autoevaluación, Comité de Extensión y Proyección Social.	

Recomendaciones	<p>1. Para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción, según la <i>Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 (DAFP)</i>, se debería tener en cuenta a lo que apunta cada proceso (NTC GP 1000:2009), es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estratégicos: Establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de
------------------------	--

	OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION - VIGENCIA 2018	VERSION: 1
		CODIGO: FOR-CI- 002
		VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012
PROCESOS: ACTIVIDAD:	Todos los procesos Riesgos de corrupción identificados	

	<p>la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misionales: Proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. • Apoyo: Provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora. • Evaluación: Medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluye medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas y son parte integral de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. <p>2. Es importante que los líderes de procesos realicen monitoreo a la gestión del riesgo y a la efectividad de sus controles, con el fin de determinar los ajustes necesarios orientados a su mejoramiento. De dicho monitoreo se deberá dejar la respectiva evidencia.</p>
--	--

NOHORA DEL TORO MARTINEZ
Profesional Universitario

VILMA MARTINEZ MORON
Profesional Universitario